

CONTRATO PROGRAMA UJA-EXCELENCIA

17/09/2025

Temática

[Investigación](#)

Fuente

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia del Conocimiento

Se ha aprobado en Comisión de Investigación de fecha 8 de septiembre de 2025 el Contrato Programa UJA-Excelencia.

El Vicerrectorado de Estrategia y Universidad Digital, a través del Servicio de Planificación y Evaluación, y el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia del Conocimiento, establecen el procedimiento para la gestión del Contrato Programa, que se articula en torno a dos fases: una de preevaluación de los indicadores base de medición y selección de actividades por parte de los Institutos/Centros y otra de evaluación de la consecución real de los mismos. El documento que acompaña a esta noticia incluye la descripción de cada objetivo, con su definición, indicadores, valor meta, período de evaluación, evidencias a aportar. La gestión de los espacios de investigación corresponden al Vicerrectorado de Universidad Sostenible y Saludable.

Antes del 30 de septiembre de 2025, los Institutos/Centros remitirán al Vicerrectorado de Investigación y Transferencia del Conocimiento una memoria con las actividades realizadas/planificadas durante el año 2025, con la información de los méritos conseguidos en los indicadores del Contrato Programa en el periodo 2024 y el listado de miembros del Instituto/Centro.

Documentos relacionados

- [Contrato Programa Institutos 2025](#)